

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza <small>1542</small>	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
-----------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2018-098	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N3	F. CONVOCATORIA	10/05/2018
DEPARTAMENTO	PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS		
CENTRO	IA2-IUI MIXTO AGROALIMENTARIO DE ARAGÓN		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 23 de mayo de 2018 en Zaragoza, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Baremación de los siguientes apartados:

BAREMO A UTILIZAR Y/O PRUEBAS A REALIZAR

Apartado 1: Formación académica	Puntos: 40
1. Formación Académica:	hasta 25 puntos
- Expediente académico de graduado	hasta 10 puntos
- Expediente académico de máster	hasta 10 puntos
- Becas de colaboración, intercambios con Universidades extranjeras	hasta 2,5 puntos
- Premios y distinciones	hasta 2,5 puntos
2. Cursos y seminarios	hasta 7 puntos
3. Méritos investigadores: becas, publicaciones, participación en congresos	hasta 8 puntos
Apartado 2: adecuación al puesto	Puntos: 50
Experiencia investigadora en:	
- Aplicación de nuevas tecnologías para la conservación de los alimentos	hasta 25 puntos
- Manipulación de microorganismos del género Salmonella, inoculación y recuperación de muestras	hasta 10 puntos
- Representación y modelización de curvas de supervivencia	hasta 15 puntos
Apartado 3: Conocimiento del idioma inglés	Puntos: 10
- B2 o similar	10 puntos
Posibilidad de entrevista: SI (x) NO ()	
Pruebas objetivas: SI () NO (x) (detalle de las pruebas y valoración)	
La puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo será de 50 puntos	

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza a 24 de Mayo de 2018

El Presidente

Fdo.: Ignacio Álvarez Lanzarote



Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/126d45e271223f0daefc4bcb01f4458>

